
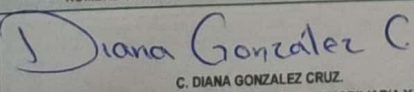

		REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE HUANÍMARO, GUANAJUATO.			
HOMOCLAVE	HU-PC-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	12-JULIO-2022		
I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. BENEFICIO PARA TRIBUTAR EN CUOTA MINIMA					
DICTAMEN EMITIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL DONDE SE AUTORIZA EL BENEFICIO.					
II. MODALIDAD. PRESENCIAL					
III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO. LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO ARTÍCULO 164 INCISOS D Y E.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO. CUANDO PROPIETARIOS Y/O POSEEDORES DE BIENES INMUEBLES TENGAN REGISTRO BAJO CUENTA PREDIAL.					
PASOS					
1.-PRESENCIA DEL CONTRIBUYENTE Y/O SOLICITANTE EN LA DIRECCIÓN.		4.-IMFORME DEL IMPORTE A LIQUIDAR.			
2.-RECEPCIÓN DE SOLICITUD Y ANEXOS.		5.-IMPRESIÓN DE RECIBO DE PAGO.			
3.-BUSQUEDA DE REGISTRO DE CUENTA EN BASE DE DATOS.		6.-ENTREGA DE RECIBO DE PAGO BELLADO.			
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.			SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE.		
1.-SOLICITUD POR ESCRITO.					
2.-CREDENCIAL DE ELECTOR, INSEMINAPAM.					
3.-ACREDITACION DE PENSIONADO Y/O JUBILADO.					
4.-ACTA DE MATRIMONIO Y/O DEFUNCIÓN.					
5.-COMPROBANTE DE PAGO Y/O RECIBO RECIENTE DE PAGO DE CREDITO.					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO. SE PRESENTA SOLICITUD MEDIANTE ESCRITO LIBRE Y/O FORMATO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO.		
N/A			N/A		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN. SE VERIFICA EL BIEN INMUEBLE CON LA FINALIDAD DE QUE LA PROPIEDAD SEA DE USO EXCLUSIVO HABITACIONAL.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
C. DIANA GONZÁLEZ CRUZ.		429 691 0109 EXT. 109.		predialcatastro_hro@hotmail.com	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.			FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
1 A 2 DIAS.			AFIRMATIVA FICTA.	N/A	NEGATIVA FICTA
					N/A
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.			N/A		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN.			N/A		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
<small>CUOTA MINIMA ANUAL DE \$348.12 A PARTIR DEL SIGUIENTE BIMESTRE DE SU SOLICITUD, SIEMPRE Y CUANDO EL VALOR DEL INMUEBLE NO EXEDA 40 VECES EL VALOR DE LA UMA. EN EL CASO DE SER SUPERIOR SE DEBERA APLICAR LA TASA CORRESPONDIENTE SOBRE EL EXCEDENTE.</small>			EFECTIVO EN CAJA DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS Y/O PRESENTANDO COMPROBANTE DE ENTERO DE PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA.		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE. VITALICIA EN TANTO SIGA CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CITADO EN ARTÍCULO DE LEY (164 INCISOS D Y E)					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. N/A					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD:		PRESIDENCIA MUNICIPAL HUANÍMARO, GUANAJUATO.			
ÁREA O DEPARTAMENTO:		DIRECCIÓN DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO.			
DOMICILIO (S):		PLAZA PRINCIPAL S/N ZONA CENTRO C.P. 36990 HUANÍMARO, GUANAJUATO.			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO. DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A.M. A 15.00 P.M.					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.					
DOMICILIO (S):		PLAZA PRINCIPAL S/N ZONA CENTRO C.P. 36990 HUANÍMARO, GUANAJUATO.			
TELÉFONO (S):		429 691 0109.			
CORREO ELECTRÓNICO (S):		atencion.ciudadana@huanimaro.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO					
DEPENDENCIA		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
CONTRALORIA MUNICIPAL.		429 697 0094.		contralor_huanimaro@hotmail.com	
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
ORDEN DE VARIACIÓN CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS INHERENTES A LOS REQUISITOS PARA SU APROBACIÓN Y COPIA DE RECIBO DE PAGO.					
NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN.			SELLO DE LA DIRECCIÓN.		
 C. DIANA GONZALEZ CRUZ. DIRECTORA DE IMPUESTOS A LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y CATASTRO.			 DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO HUANÍMARO, GTO.		